

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Señor

José Daniel Torres Pedraza

Peticionario

Calle 67F # 66 - 19

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Solicitud de información

Referencia: Radicado 20214213714812

Cordial Saludo

Con el fin de darle respuesta a su solicitud, le informamos que el programa “Es Impulso Local”, es ejecutado a través de un Convenio de Cooperación Internacional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en este orden de ideas la Alcaldía Local de Barrios Unidos, elevó su consulta al PNUD, quien remite le siguiente respuesta a su petición:

“De acuerdo con la comunicación donde el emprendedor con ID 3294, Daniel Torres, manifiesta su inconformidad por la pérdida de beneficio, a continuación, me permito informar los hechos:

1. El emprendedor quedó inscrito al programa Impulso Local el 22 de julio de 2021
2. Se notificó el resultado de selección el 20 de septiembre
3. Se realizó visita de presentación del programa el día 24 de septiembre, en la visita con la gestora de la localidad quedó el registro de que: *" el emprendedor manifiesta que realizará traslado de su oficina de operaciones ubicada en la dirección Cll 67 F # 66 - 19, barrio José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos; a la localidad de Teusaquillo, indicando la nueva dirección correspondiente a Carrera 30 # 51 - 80, barrio Belalcázar"*

Debido al reporte recibido por el gestor y conforme con lo establecido en la guía operativa, el emprendedor perdió el beneficio dado que cambia de localidad.”

Adjunto a la presente comunicación remitimos el acta donde se registra lo relacionado en el punto número 3.

Quedamos a disposición cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcaldía Local Barrios Unidos

cid.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Acta PDF

Elaboró: Lina Rojas / Contratista *LMRG*

Revisó: Mateo Sanchez / Profesional planeación *Mateo Sanchez*

Román Albornoz Barreto / Profesional Especializado ÁGDL - ALBU *Román Albornoz Barreto*

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195

GDI - GPD – F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA IMPULSO LOCAL

Reporte de Novedades de los participantes

El participante: José Daniel Torres Pedraza
identificado/a con cédula de ciudadanía: 1032416725
perteneciente a la localidad de : 12. Barrios Unidos
ID: 3294

Presenta la siguiente:

NOVEDAD

En visita inicial realizada el día 24 de septiembre de 2021, el emprendedor manifiesta que realizará traslado de su oficina de operaciones ubicada en la dirección Cll 67 F # 66 - 19, barrio José Joaquín Vargas de la localidad de Barrios Unidos; a la localidad de Teusaquillo, indicando la nueva dirección correspondiente a Carrera 30 # 51 - 80, barrio Belalcázar.

El Gestor Empresarial a cargo da fe de la información acá registrada como producto de la actividad de Se presenta en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de noviembre de 2021

En caso de aportar evidencia se debe anexar al presente documento.

Johanna Milena García Nieto
Nombres y apellidos del Gestor

